



Seguridad marítima

La Guardia Civil da inicio a las Campañas de control embarcaciones recreativas y motos náuticas

- Se realizarán a lo largo de toda la época estival
- Se inspeccionaran tanto embarcaciones deportivas y de recreo como motos náuticas.

Huelva 16 de junio de 2018. La Guardia Civil durante los meses estivales realizará las Campañas de **Control e Inspección** tanto de embarcaciones deportivas y de recreo como de motos náuticas.

La primera fase será informativa y se desarrollará entre los días 15 al 30 de junio por componentes de Servicio Marítimo Provincial donde darán a conocer la campaña tanto a Puertos, clubs náuticos, Organismos Públicos y Privados y demás entidades o Instituciones que pudieran estar relacionadas con la misma.

La segunda fase será de ejecución y se llevará a cabo desde el día 1 de julio al 15 de septiembre donde se procederá tanto por agentes del Servicio Marítimo Provincial como por agentes de las Patrullas de Puertos y Costas a la comprobación de la documentación de las embarcaciones como a velar por el cumplimiento de las medidas de seguridad en el manejo de las mismas.

La documentación que será sometida a control es la que se especifica a continuación:

- Certificado de Navegabilidad. (R.D. 1435/2010 y R.D. 1434/1999)
- Justificante de pago de la prima del seguro en vigor (R.D. 607/1999)
- Titulación de piloto correspondiente a las características de la embarcación (RD 875/2014)



MINISTERIO
DEL INTERIOR



Mando de Operaciones
Zona de Andalucía
Comandancia de Huelva
Servicio Marítimo Provincial

Así mismo también se llevará a cabo una nueva campaña de control de motos náuticas entre los días 15 de junio a 15 de septiembre que tendrá la finalidad de velar por la seguridad en su utilización (R.D: 259/02 y R.D. 2006/2009).

Desde la Guardia Civil recomendamos a todos los interesados que revisen la correspondiente documentación de sus embarcaciones y motos náuticas con el fin de tener todos los documentos en vigor y así evitar posibles sanciones.

Para más información, pueden dirigirse a la Oficina Periférica de Comunicación de la Guardia Civil de Huelva, en los teléfonos 959 24 19 00 (Ext. 285).

Nota Informativa